

## boletín oficial de la provincia



núm. 229



jueves, 1 de diciembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-06573

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

Información pública de la licitación

Por acuerdo del Pleno de fecha 17 de septiembre de 2016, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento de aproximadamente 1.265 chopos por subasta pública, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del aprovechamiento de aproximadamente 1.265 chopos por subasta pública, cuyo contenido es el siguiente:

- Órgano de contratación: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.
- Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.
- Objeto del contrato: La enajenación de aproximadamente 1.265 chopos, en el paraje «Las Ensaleras» polígono 509, parcela 5.435.
  - Tipo de licitación: 47.000 euros al alza sin incluir el IVA.
  - Garantía provisional: 940 euros.
  - Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.
  - Plazo de ejecución: La corta se realizará antes del 30 de septiembre de 2017.
- Forma de pago: Se abonará el 50% al inicio de la corta y el resto al realizar la mitad de la corta.
- Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, Plaza Mayor, 1, Barbadillo del Mercado, C.P. 09613 (Burgos).
- Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 20 horas del segundo viernes hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.
- Garantía provisional: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 940 euros, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

En Barbadillo del Mercado, a 17 de noviembre de 2016.

El Alcalde, José Antonio Sancho Heras

diputación de burgos